

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
Y ACUACULTURA
(INAPESCA)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DICTAMEN PRESUPUESTAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

I. DICTAMEN PRESUESTARIO.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de Flujo de Efectivo.
- Egresos de Flujo de Efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- Gasto por Categoría Programática.
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

I. DICTAMEN PRESUPUESTARIO.



Dictamen Presupuestario

Opinión no modificada (favorable)

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Órgano de Gobierno del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura,
Organismo Público Descentralizado**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del **INAPESCA** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el **INAPESCA** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Al 31 de diciembre de 2019, el **INAPESCA** registró \$5,629,825 de activos diferidos y \$5,629,825 de pasivos diferidos, los cuales corresponden a pasivos contables que no fueron autorizados con presupuesto de 2017 y 2019 por un importe de \$3,419,174 y \$2,210,651 respectivamente, debido a recorte presupuestal aplicado en los ejercicios, por lo cual se aplicarán en el ejercicio 2020 y la documentación soporte corresponden a los ejercicios 2017 y 2019.
3. El **INAPESCA** registró ADEFAS por \$4,725,909, que corresponden a erogaciones devengadas en el ejercicio 2019, las cuales serán pagadas en el ejercicio 2020.

Otra cuestión

La administración del **INAPESCA** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos **Opinión no modificada (favorable)**, con fecha 06 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados armonizados y del gasto por categoría programática, los cuales son: estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-006/2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **INAPESCA** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **INAPESCA** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **INAPESCA**.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

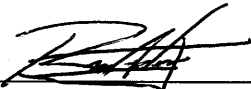
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **INAPESCA**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **INAPESCA**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **INAPESCA** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Vincourt y Compañía, S. C.



C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.
Col. Florida
Alcaldía Álvaro Obregón
C.P. 01030, Ciudad de México
06 de marzo de 2020.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA.

- **Estado Analítico de Ingresos.**
- **Ingresos de Flujo de Efectivo.**
- **Egresos de Flujo de Efectivo.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.**
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).**
- **Gasto por Categoría Programática.**
- **Gasto por Categoría Programática (Armonizado).**

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Rubro De Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	7,000,000	0	7,000,000	145,863	145,863	-6,854,137
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	574,640,746	-33,478,200	541,162,546	541,162,546	541,162,546	-33,478,200
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	-40,332,337
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	574,640,746	-33,478,200	541,162,546	541,162,546	541,162,546	-33,478,200
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Organos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado						
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	7,000,000	0	7,000,000	145,863	145,863	-6,854,137
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	7,000,000	0	7,000,000	145,863	145,863	-6,854,137
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamiento						
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	-40,332,337
Ingresos Excedentes						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RIJ INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	581,640,746	548,162,546	541,308,409
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,000,000	7,000,000	145,863
VENTA DE BIENES	2,000,000	2,000,000	0
INTERNAS	2,000,000	2,000,000	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	5,000,000	5,000,000	145,863
INTERNAS	5,000,000	5,000,000	145,863
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	574,640,746	541,162,546	541,162,546
SUBSIDIOS	58,094,920	58,758,737	58,758,737
CORRIENTES	58,094,920	58,758,737	58,758,737
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	516,545,826	482,403,809	482,403,809
CORRIENTES	516,545,826	482,403,809	482,403,809
SERVICIOS PERSONALES	138,644,674	144,846,134	144,846,134
OTROS	377,901,152	337,557,675	337,557,675
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	581,640,746	548,162,546	541,308,409
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/I INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RIJ INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	581,640,746	548,162,546	541,308,409
GASTO CORRIENTE	581,640,746	548,162,546	541,308,409
SERVICIOS PERSONALES	138,644,674	144,846,134	144,846,134
DE OPERACIÓN	384,900,289	344,557,675	337,703,538
SUBSIDIOS	58,094,920	58,758,737	58,758,737
OTRAS EROGACIONES	863	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	581,640,746	548,162,546	541,308,409
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/I INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

DE NOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	581,640,746	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/I INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Total del Gasto	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las economías presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	581,640,746	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Gasto Corriente	581,640,746	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Servicios Personales	138,644,674	144,846,134	144,846,134	144,846,134	
1000 Servicios personales	138,644,674	144,846,134	144,846,134	144,846,134	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	67,928,802	69,030,083	69,030,083	69,030,083	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	15,345,625	15,345,625	15,345,625	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	10,511,060	14,999,071	14,999,071	14,999,071	
1400 Seguridad social	20,069,133	15,274,146	15,274,146	15,274,146	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	24,790,055	30,197,209	30,197,209	30,197,209	
Gasto De Operación	384,900,289	344,557,675	337,703,538	337,703,538	
2000 Materiales y suministros	34,837,467	17,867,666	14,867,667	14,867,667	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,552,694	1,153,556	1,153,556	1,153,556	
2200 Alimentos y utensilios	4,450,638	3,843,101	1,593,102	1,593,102	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,629,286				
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,501,348	1,105,425	1,105,425	1,105,425	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,600,886	3,110,164	2,860,165	2,860,165	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	10,571,951	8,028,127	7,528,126	7,528,126	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,238,311	315,820	315,820	315,820	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,292,353	311,473	311,473	311,473	
3000 Servicios generales	350,062,822	326,690,009	322,835,871	322,835,871	
3100 Servicios básicos	14,640,133	13,805,348	13,805,348	13,805,348	
3200 Servicios de arrendamiento	37,463,227	22,431,781	22,431,781	22,431,781	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	238,913,102	218,711,832	218,461,833	218,461,833	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,278,368	18,805,769	18,805,769	18,805,769	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,781,273	22,707,964	21,957,964	21,957,964	
3700 Servicios de traslado y viáticos	23,755,240	25,842,249	23,238,109	23,238,109	
3800 Servicios oficiales	617,449				
3900 Otros servicios generales	4,614,030	4,385,066	4,135,067	4,135,067	
Subsidios	58,094,920	58,758,737	58,758,737	58,758,737	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	58,094,920	58,758,737	58,758,737	58,758,737	
4300 Subsidios y subvenciones	58,094,920	58,758,737	58,758,737	58,758,737	
Otros De Corriente	863				
3000 Servicios generales	863				

Cuenta Pública 2019

Cuenta Pública 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales	863				
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 R/JL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMBIUACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Total del Gasto	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBTOTAL 6 = (3+4)
Servicios personales	138,644,674	6,201,460	144,846,134	144,846,134	144,846,134	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	67,928,802	1,101,281	69,030,083	69,030,083	69,030,083	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,345,624	1	15,345,625	15,345,625	15,345,625	
Remuneraciones adicionales y especiales	10,511,060	4,488,011	14,999,071	14,999,071	14,999,071	
Seguridad social	20,069,133	-4,794,987	15,274,146	15,274,146	15,274,146	
Otras prestaciones sociales y económicas	24,790,055	5,407,154	30,197,209	30,197,209	30,197,209	
Materiales y suministros	34,837,467	-16,969,801	17,867,666	14,867,667	14,867,667	2,999,999
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,552,694	-1,399,138	1,153,556	1,153,556	1,153,556	
Alimentos y utensilios	4,450,638	-607,537	3,843,101	1,593,102	1,593,102	2,249,999
Materias primas y materiales de producción y comercialización	2,629,286	-2,629,286				
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,501,348	-1,395,923	1,105,425	1,105,425	1,105,425	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,600,886	-2,490,722	3,110,164	2,860,165	2,860,165	249,999
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,571,951	-2,543,824	8,028,127	7,528,126	7,528,126	500,001
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,238,311	-4,922,491	315,820	315,820	315,820	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,292,353	-980,880	311,473	311,473	311,473	
Servicios generales	350,063,685	-23,373,676	326,690,009	322,835,871	322,835,871	3,854,138
Servicios básicos	14,640,133	-834,785	13,805,348	13,805,348	13,805,348	
Servicios de arrendamiento	37,463,227	-15,031,446	22,431,781	22,431,781	22,431,781	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	238,913,102	-20,201,270	218,711,832	218,461,833	218,461,833	249,999
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,278,368	10,527,401	18,805,769	18,805,769	18,805,769	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,781,273	926,691	22,707,964	21,957,964	21,957,964	750,000
Servicios de traslado y viáticos	23,755,240	2,087,009	25,842,249	23,238,109	23,238,109	2,604,140
Servicios oficiales	617,449	-617,449				
Otros servicios generales	4,614,893	-229,827	4,385,066	4,135,067	4,135,067	249,999
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	58,094,920	663,817	58,758,737	58,758,737	58,758,737	
Subsidios y subvenciones	58,094,920	663,817	58,758,737	58,758,737	58,758,737	
Total del Gasto	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 17
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RIL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

[illegible]

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL				DATOS BÁSICOS				GASTOS GOBIERNO				GASTOS DE PARTICIPACIÓN				TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
3	2	01	006	P001	RJI	Devenido																	
3	2	01	006	P001	RJI	Pagado																	
3	2	01	006	P001	RJI	Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	01	006	P001	RJI	Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03				Acuicultura, Pesca Y Caza																	
3	2	03				Aprobado																	
3	2	03				Modificado																	
3	2	03				Devenido																	
3	2	03				Pagado																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03	002			Servicios de apoyo administrativo																	
3	2	03	002			Aprobado																	
3	2	03	002			Modificado																	
3	2	03	002			Devenido																	
3	2	03	002			Pagado																	
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03				Actividades de apoyo administrativo																	
3	2	03				Aprobado																	
3	2	03				Modificado																	
3	2	03				Devenido																	
3	2	03				Pagado																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03				Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura																	
3	2	03				Aprobado																	
3	2	03				Modificado																	
3	2	03				Devenido																	
3	2	03				Pagado																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03				Ciencia, Tecnología e Innovación																	
3	2	03				Aprobado																	
3	2	03				Modificado																	
3	2	03				Devenido																	
3	2	03				Pagado																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob																	
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif																	
3	2	03				Investigación Científica																	
3	2	03				Aprobado																	
3	2	03				Modificado																	
3	2	03				Devenido																	
3	2	03				Pagado																	

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/L INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				RECURSOS APLICADOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		RENTAS Y RENDIMIENTOS
R	F	S	U		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS GASTOS CORRIENTES		SUMA	INVERSIÓN EN BENS	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	ADICIONALES	COMPLEMENTO	
3	8	01			Porcentaje Pag/Aprob	87.6	101.1		89.4						89.4	
3	8	01			Porcentaje Pag/Modif	98.0	100.0		98.3						98.3	
3	8	01	007		Tecnificación e innovación de las actividades del sector											
3	8	01	007		Aprobado	381,576,857	58,094,920		439,671,777						439,671,777	100.0
3	8	01	007		Modificado	341,234,243	58,758,737		399,992,980						399,992,980	100.0
3	8	01	007		Devengado	334,380,106	58,758,737		393,138,843						393,138,843	100.0
3	8	01	007		Pagado	334,380,106	58,758,737		393,138,843						393,138,843	100.0
3	8	01	007		Porcentaje Pag/Aprob	87.6	101.1		89.4						89.4	
3	8	01	007		Porcentaje Pag/Modif	98.0	100.0		98.3						98.3	
3	8	01	007	E006	Generación de Proyectos de Investigación											
3	8	01	007	E006	Aprobado	381,576,857			381,576,857						381,576,857	100.0
3	8	01	007	E006	Modificado	340,482,052			340,482,052						340,482,052	100.0
3	8	01	007	E006	Devengado	333,627,915			333,627,915						333,627,915	100.0
3	8	01	007	E006	Pagado	333,627,915			333,627,915						333,627,915	100.0
3	8	01	007	E006	Porcentaje Pag/Aprob	87.4			87.4						87.4	
3	8	01	007	E006	Porcentaje Pag/Modif	98.0			98.0						98.0	
3	8	01	007	E006	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura											
3	8	01	007	E006	Aprobado	381,576,857			381,576,857						381,576,857	100.0
3	8	01	007	E006	Modificado	340,482,052			340,482,052						340,482,052	100.0
3	8	01	007	E006	Devengado	333,627,915			333,627,915						333,627,915	100.0
3	8	01	007	E006	Pagado	333,627,915			333,627,915						333,627,915	100.0
3	8	01	007	E006	Porcentaje Pag/Aprob	87.4			87.4						87.4	
3	8	01	007	E006	Porcentaje Pag/Modif	98.0			98.0						98.0	
3	8	01	007	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola											
3	8	01	007	S261	Aprobado		58,094,920		58,094,920						58,094,920	100.0
3	8	01	007	S261	Modificado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Devengado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Pagado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Porcentaje Pag/Aprob		97.7		99.0						99.0	
3	8	01	007	S261	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0	
3	8	01	007	S261	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura											
3	8	01	007	S261	Aprobado		58,094,920		58,094,920						58,094,920	100.0
3	8	01	007	S261	Modificado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Devengado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Pagado	752,191	56,758,737		57,510,928						57,510,928	100.0
3	8	01	007	S261	Porcentaje Pag/Aprob		97.7		99.0						99.0	
3	8	01	007	S261	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0						100.0	
3	8	01	007	U013	Vinculación Productiva											
3	8	01	007	U013	Aprobado											
3	8	01	007	U013	Modificado		2,000,000		2,000,000						2,000,000	100.0
3	8	01	007	U013	Devengado		2,000,000		2,000,000						2,000,000	100.0
3	8	01	007	U013	Pagado		2,000,000		2,000,000						2,000,000	100.0
3	8	01	007	U013	Porcentaje Pag/Aprob											
3	8	01	007	U013	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0						100.0	

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA-
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RUL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

!// Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/JL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	Z = (2-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Económico	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	141,968,969	6,200,597	148,169,566	148,169,566	148,169,566	
Ciencia, Tecnología e Innovación	439,671,777	-39,678,797	399,992,980	393,138,843	393,138,843	6,854,137
Total del Gasto	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
R/I INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
(PESOS)

[illegible]

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	ENTIDAD	NOVA	PROY.	SERVICIOS PÚBLICOS	GASTO DE OPERACIÓN	MANEJO	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANCIAMIENTO	INTERVENCIÓN	SUMAS	TOTAL	CONGREGA	FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
1	2			Aprobado	381,577,720		863	381,577,720				381,577,720	100.0		
1	2			Modificado	340,482,052			340,482,052				340,482,052	100.0		
1	2			Devengado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2			Pagado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	87.4			87.4				87.4			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.0			98.0				98.0			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos											
1	2	E		Aprobado	381,576,857			381,576,857				381,576,857	100.0		
1	2	E		Modificado	340,482,052			340,482,052				340,482,052	100.0		
1	2	E		Devengado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2	E		Pagado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	87.4			87.4				87.4			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	98.0			98.0				98.0			
1	2	E	006	Generación de Proyectos de Investigación											
1	2	E	006	Aprobado	381,576,857			381,576,857				381,576,857	100.0		
1	2	E	006	Modificado	340,482,052			340,482,052				340,482,052	100.0		
1	2	E	006	Devengado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2	E	006	Pagado	333,627,915			333,627,915				333,627,915	100.0		
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob	87.4			87.4				87.4			
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Modif	98.0			98.0				98.0			
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas											
1	2	P		Aprobado											
1	2	P		Modificado											
1	2	P		Devengado											
1	2	P		Pagado											
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob											
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif											
1	2	P	001	Diecio y Aplicación de la Política Agropecuaria											
1	2	P	001	Aprobado											
1	2	P	001	Modificado											
1	2	P	001	Devengado											
1	2	P	001	Pagado											
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob											
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif											
1	3			Administrativos y de Apoyo											
1	3			Aprobado	138,644,674			138,644,674				138,644,674	100.0		
1	3			Modificado	144,846,134			144,846,134				144,846,134	100.0		
1	3			Devengado	144,846,134			144,846,134				144,846,134	100.0		
1	3			Pagado	144,846,134			144,846,134				144,846,134	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	104.4			104.4				104.4			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0				100.0			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	3	M		Aprobado	141,968,106			141,968,106				141,968,106	100.0		

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJI INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
EPA	ORDEN	MODALIDAD	EFG	EPA	GASTO CORRIENTE	SUBSIDIOS	OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS	OTRAS AYUDAS	SUBSIDIOS	OTRAS AYUDAS	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			104.5	100.0						104.4	100.0	100.0
1	3	M			100.0	100.0						100.0	100.0	100.0
1	3	M			138,644,674	3,323,432						141,968,106	100.0	100.0
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			144,846,134	3,323,432						148,169,566	100.0	100.0
1	3	M			104.5	100.0						104.4	100.0	100.0
1	3	M			100.0	100.0						100.0	100.0	100.0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificación, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
RJL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (2-4)
Programas Federales	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	58,094,920	1,416,008	59,510,928	59,510,928	59,510,928	
Sujetos a Reglas de Operación	58,094,920	-583,992	57,510,928	57,510,928	57,510,928	
Otros Subsidios		2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	
Desempeño de las Funciones	381,577,720	-41,095,668	340,482,052	333,627,915	333,627,915	6,854,137
Prestación de Servicios Públicos	381,576,857	-41,094,805	340,482,052	333,627,915	333,627,915	6,854,137
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	863	-863				
Administrativos y de Apoyo	141,968,106	6,201,460	148,169,566	148,169,566	148,169,566	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	141,968,106	6,201,460	148,169,566	148,169,566	148,169,566	
Total del Gasto	581,640,746	-33,478,200	548,162,546	541,308,409	541,308,409	6,854,137

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES Y CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	541,308,409
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	494,736
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	494,736
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	541,803,145
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	541,308,409
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	481,287
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	481,287
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	21,259,645
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,236,839
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	22,806
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	562,086,767

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: L.C. RENATO RAMIREZ CORNEJO
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS


Elaboró: C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

IV. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Cuenta Pública 2019
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL
GASTO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 17 de Febrero de 2020 por el L.C. Renato Ramírez Cornejo (Subdirector de Recursos Financieros) y el C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Jefe del Departamento de Contabilidad).

NOTA 2 - CREACIÓN, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL ORGANISMO

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

Cuenta Pública 2019

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el Instituto Nacional de Pesca sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca.

Cuenta Pública 2019

a) Atribuciones

De conformidad con el "ESTATUTO Orgánico del Instituto Nacional de Pesca", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013, EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA TIENE POR OBJETO COORDINAR Y ORIENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con la ley general de pesca y acuicultura sustentables, su reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como lo previsto en el plan nacional de desarrollo.

Además para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar investigaciones con un objetivo integral e interdisciplinario y vinculado a los procesos naturales, económicos y sociales de la actividad pesquera y acuícola;
- II. Proporcionar servicios profesionales de investigación científica, tecnológica y consultoría en las áreas de su competencia;
- III. Apoyar a las dependencias y entidades competentes en la realización de estudios de ordenamiento ecológico e impacto ambiental de aquellas obras que emprenda la Comisión en materia acuícola y pesquera;
- IV. Desarrollar, promover y apoyar la investigación en materia de sanidad y nutrición acuícola y poner a disposición de los productores, los servicios de diagnóstico y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención;
- V. Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos del sector pesquero y de la acuicultura nacional;
- VI. Participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, en la Red de Información Acuícola y demás disposiciones de carácter general;
- VII. Elaborar estudios técnicos y auditorías técnicas preventivas;
- VIII. Prestar servicios que tengan relación con sus funciones, así como la comercialización de sus productos,
- IX. Certificar y registrar las líneas genéticas de especies acuícolas que se produzcan en el territorio nacional, así como de las especies cuyo genoma hubiere sido manipulado y
- X. Las demás que expresamente le atribuya el presente Estatuto, así como las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculados al ámbito de la pesca y la acuicultura."

Cuenta Pública 2019

Las actividades del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura se desarrollan a través de la realización de proyectos específicos llevados a cabo en sus 14 centros regionales de investigación acuícola y pesquera (CRIAP); además de contar con tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas que se coordinan, a través de las Direcciones Generales de Investigación Pesquera del Pacífico y del Atlántico. Las actividades relacionadas con la investigación acuícola están a cargo de la Dirección General de Investigación en Acuacultura, en las oficinas centrales (Ciudad de México), que cuenta con personal que desarrolla proyectos en los CRIAPS.

NOTA 3 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura es una entidad de control presupuestal indirecto pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2019 trabajó con recursos fiscales que le autoriza el gobierno federal a través de su coordinadora sectorial (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -SADER-).

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la SADER y ésta última, como coordinadora de sector, lo comunica al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para operar como ente de la administración pública federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

A) LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, en el ejercicio 2019 contó con un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

B) BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los recursos recibidos del gobierno federal, para gasto corriente y de la inversión física, son destinados a los proyectos o programas, en el rubro de subsidios y apoyos fiscales para "gasto corriente" y "gasto de inversión".
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensa, por tal motivo el saldo se muestran en el rubro de "egresos presupuestales".

C) ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura está sujeto a lo establecido en la LGG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

Cuenta Pública 2019

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Los estados financieros y notas del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

D) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

E) Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

NOTA 4 - PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura elabora, integra, programa y presupuesta los Recursos a ejercer en un año Fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el manual de programación y presupuesto que emite la unidad de política y control presupuestario de la SHCP, así como los lineamientos generales y específicos. Los lineamientos específicos a observar durante la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del sector. Este proceso es conducido por la coordinadora sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.

NOTA 5 - PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2019

Mediante oficio 510-0109 la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, haciendo referencia al oficio no. 307-A.-0076 de fecha 14 de enero de 2019 emitido por la unidad de política y control presupuestario de la subsecretaría de egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se hace del conocimiento de la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2019, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En este sentido, es importante mencionar que para el ejercicio del presupuesto, se utilizan los sistemas MAP, SICOP Y STAFF, en los cuales el rol de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura en el caso del SICOP es únicamente de capturista y en los otros dos no tiene ningún rol asignado, quedando en la coordinadora sectorial los roles de revisor y autorizador por lo cual existe una corresponsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos presupuestales.

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (CIFRAS NO AUDITADAS)

Las principales metas programáticas de Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura tuvieron el siguiente comportamiento:

Meta Nacional IV del PND:	México Prospero
Objetivo 4.10:	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia 4.10.1:	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico
Objetivo PS: 1	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	META			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
TIPO	NOMBRE		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PLANEA	CCP 2019 ALCANZADA	
Estratégico	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pesquera y acuícola a nivel nacional	Mide el porcentaje de variación del valor de la producción del año en curso contra el año anterior, lo que permite reflejar de manera indirecta el aporte al tema de productividad que el Instituto realiza en el sector pesquero y acuícola.	Anual	104.04	104.58	100.52%

Cuenta Pública 2019

Estratégico	P.1.3 Porcentaje de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas	Mide los instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, siendo estos los Planes de Manejo Pesquero, la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuicola.	Porcentaje	Anual	5	5	100%
Gestión	C.4 Porcentaje de proyectos de investigación autorizados en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura.	Mediante este indicador se miden los proyectos de investigación autorizados en la RNIIPA, mecanismo que permite dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y técnica en materia de pesca y acuicultura.	Porcentaje	Semestral	0	0	0.0%
Gestión	C.5. Porcentaje de proyectos de investigación elaborados que promueven el desarrollo e innovación tecnológica.	Mide los proyectos de investigación que el INAPESCA realiza con un enfoque en el desarrollo e innovación tecnológico, del total de proyectos en el año.	Porcentaje	Trimestral	15	21	122.1%*
Gestión	C.6 Porcentaje de Planes de Manejo concluidos.	Mide el número de Planes de Manejo Pesqueros que fueron concluidos contra los Planes de Manejo Pesquero comprometidos. Dichos Planes de Manejo Pesquero concluidos integrarán su avance al indicador de propósito.	Porcentaje	Semestral	6	6	100.0%
Gestión	C.7 Porcentaje de avance en la elaboración de las Fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	Mide el número de fichas elaboradas tanto de la Carta Nacional Pesquera como de la Carta Nacional Acuicola. Ambas Cartas Nacionales participan en el cumplimiento del indicador de Propósito.	Porcentaje	Trimestral	94	62	66%*
Gestión	C8. Porcentaje de capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica	Mide las capacitaciones realizadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica contra el total de las capacitaciones solicitadas que promueven el desarrollo y la innovación tecnológica.	Porcentaje	Trimestral	35	35	100.0%
Estratégico	C-9 Porcentaje de opiniones y dictámenes técnicos emitidos	Mide el número de opiniones y dictámenes técnicos que emite el Instituto, como resultado de las solicitudes recibidas a demanda del sector pesquero y acuicola.	Porcentaje	Trimestral	1688	1750	96.5%

Cuenta Pública 2019

Gestión	A5. Porcentaje de sesiones realizadas por los Comités de la RNIIPA.	C4 de los Comités de la RNIIPA	Identifica el número de sesiones realizadas por los Comités de la RNIIPA.	Porcentaje	Trimestral	10	10	100.0%
Gestión	A6. C5 Porcentaje de informes finales elaborados, de las Investigaciones Científicas y Técnicas	C6 de la conclusión de las actividades de los programas de los planes de manejo pesquero	Mide el número de informes finales elaborados, que se comprometen en las investigaciones científicas y técnicas.	Porcentaje	Trimestral	163	163	100.0%
Gestión	A7. Porcentaje de avance en la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	C7 de la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	Mide el avance de los programas de trabajo para la elaboración de cada uno del Plan de Manejo Pesquero.	Porcentaje	Trimestral	60	60	100.0%
Gestión	A8. C7 Porcentaje de avance en la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	C8 de la atención a solicitudes de capacitación	Mide el avance de la elaboración de cada una de las fichas técnicas que conforman tanto la Carta Nacional Pesquera como la Acuicola.	Porcentaje	Trimestral	94	88.36	94.0%
Gestión	A9. Porcentaje de avance de la atención a solicitudes de capacitación	C8 de la atención a solicitudes de capacitación	Mide el porcentaje de avance entre las capacitaciones atendidas contra las solicitadas	Porcentaje	Trimestral	51	51	100.0%
*Indicadores que presentarán ajuste en el Cierre de Cuenta Pública 2019, derivado de la obtención de los resultados definitivos.								

NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En 2019 el presupuesto pagado total del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura fue de 541,308,409 pesos, que incluye 541,162,546 pesos de recursos fiscales y 145,863 pesos obtenidos de ingresos propios, como se puede apreciar a continuación:

Cuenta Pública 2019

Capítulo	Denominación	Original	Ampliado	Reducido	Modificado	Ejercido
1000	Servicios personales	138,644,674	28,224,572	22,023,111	144,846,134	144,846,134
2000	Materiales y suministros	34,837,467	24,893,462	41,863,262	17,867,667	14,867,667
3000	Servicios generales	350,063,685	108,098,457	131,472,134	326,690,008	322,835,871
4000	Subsidios y subvenciones	58,094,920	14,665,880	14,002,064	58,758,737	58,758,737
Total		581,640,746	175,882,371	209,360,571	548,162,546	541,308,409

RECURSOS FISCALES EJERCICIO 2019

Con relación a los recursos fiscales de 2019, el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura fue de 541,162,546 pesos, cifra inferior con relación al presupuesto aprobado (5.83 %). Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Materiales, Suministros y Servicios Generales, derivado de la austeridad republicana.

A continuación, se analiza el ejercicio presupuestal para el año fiscal 2019.

Capítulo	Denominación	Original	Ampliado	Reducido	Modificado	Ejercido
1000	Servicios personales	138,644,674	28,224,572	22,023,111	144,846,134	144,846,134
2000	Materiales y suministros	31,837,467	24,893,462	41,863,262	14,867,667	14,867,667
3000	Servicios generales	346,063,685	108,098,457	131,472,134	322,690,008	322,690,008
4000	Subsidios y subvenciones	58,094,920	14,665,880	14,002,064	58,758,737	58,758,737
Total		574,640,746	175,882,371	209,360,571	541,162,546	541,162,546

Gasto corriente

El gasto corriente pagado observó una variación en relación al presupuesto aprobado, al representar el 93.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En servicios personales se registró un mayor gasto pagado de 4.47% respecto al presupuesto aprobado, es decir el gasto ascendió a 144,846,134 pesos, que se explica principalmente por incrementos salariales autorizados por SHCP, como son 5,042,637 de pesos por incremento salarial y a las prestaciones del personal técnicos, investigadores, personal de mando, operativos y enlaces, 2,227,970 de gratificación de fin de año y 766,519 de pesos por vales de despesa de 2019.

En el rubro de gasto de operación se registró un presupuesto pagado menor en comparación con el presupuesto aprobado, alcanzando el 10.68%, en los siguientes capítulos de gasto:

En materiales y suministros se registró un presupuesto pagado 14,867,667 pesos, inferior en comparación con el presupuesto aprobado, representando el 57.32%, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de productos químicos básicos, materiales de laboratorio, combustibles, ropa de trabajo y prendas de protección, ya que se limitaron al mínimo indispensable.

El presupuesto pagado en servicios generales fue inferior respecto al presupuesto aprobado 322,835,871 pesos, al significar el 7.78%, que se explica principalmente por el menor gasto en contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos en comparación con el presupuesto, menor gasto destinado para el pago de servicios oficiales, derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por el ejecutivo federal para el presente ejercicio, así como las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la coordinadora sectorial.

Cabe señalar que en el ejercicio 2019 se aplicó una reducción presupuestal por 34,507,016 de pesos derivado del memorándum presidencial del día 3' de mayo de 2019, por medio del cual se disminuye el gasto en diversas partidas presupuestales consideradas como no prioritarias.

11/



Cuenta Pública 2019

Los recursos asignados al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura dentro del rubro de subsidios, corresponden al componente innovación y tecnología pesquera, del programa del fomento a la productividad pesquera y acuícola, que contaba, de manera inicial, con presupuesto aprobado de 58,094,920 de pesos, de los cuales se realizó el gasto del 101.14%, la variación se deriva principalmente a la ampliación de recursos en el capítulo 4000 para realizar las aportaciones al "Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en Torno a Especies Acuáticas Protegidas"(FIDEMAR), por 2 MDP.

A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el INAPESCA genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. El INAPESCA utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2019, el INAPESCA reconoció 4,725,909 pesos que corresponden a adeudos del ejercicio (ADEFAS), de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dichos adeudos se presentaron de acuerdo a los formatos de Cuenta Pública que emitió la UCG de la SHCP, como gasto devengado en el formato de egresos de flujo de efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 123 de su Reglamento el pasivo circulante del ejercicio 2019 del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura asciende a la cantidad de 5,629,825 pesos mismo que se encuentra debidamente contabilizado, devengado y pendiente de pago y que corresponde a sueldos y servicios generales.

En el estado analítico de ejercicio del presupuesto se presentan economías por 6,854,137 pesos en materiales y suministros, esto corresponde a ingresos propios, cantidad que no fue recibida y/o captada y en consecuencia no erogada, pero en ningún caso se refiere a erogaciones devengadas, si no a ingresos propios no recibidos del presupuesto original, y por consiguiente erogados en los rubros presupuestados de materiales y suministros, por lo que se consideraron como economías en el citado estado analítico.

RECURSOS DERIVADOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2019

Se informa que se obtuvieron ingresos propios al 31 de diciembre de 2019 por un importe total de 145,863 pesos por la enajenación de bienes muebles incluyendo vehículos por 143,863 pesos y por concepto de recuperación de seguros por 2,000 pesos.

Dichos recursos fueron erogados en el capítulo 3000 "Servicios generales" por un importe total de 145,863 pesos, en la partida 37501 "Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión".

ANÁLISIS DEL GASTO TOTAL DEL INAPESCA

En gasto de inversión el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura no tuvo asignación de recursos para este concepto, por lo que no se tuvo gasto alguno.

Durante 2019 el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura ejerció su presupuesto a través de la finalidad: desarrollo económico, a través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza y de la función ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad desarrollo económico concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado de 93.07% respecto del presupuesto aprobado 581,640,746 pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

A través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se erogaron 148,169,566 de pesos (104.37% respecto del presupuesto aprobado de esta finalidad). Mediante esta función el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura garantizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.

El gasto pagado en la función ciencia, tecnología e innovación fue de 393,138,842 de pesos (72.63% del total ejercido por el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura) y que representó el 67.59% del presupuesto total aprobado, lo que permitió al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura:

- Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.

Cuenta Pública 2019

- Realizar 37 programas de investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
- Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.
- Incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación, mediante el componente innovación y tecnología pesquera 2019, del programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola.

NOTA 8 - DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DEL GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En atención a las Medidas de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria y Administrativa, se informa que el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura durante el 2019, ha dado cumplimiento a las mismas, teniendo avances en los siguientes rubros:

- 1.- Adquisición de Combustible: Se llevó a cabo un ahorro en la dotación de combustible para los vehículos asignados a servidores públicos de mando, mediante la implementación de controles de consumo, toda vez que se implementó la utilización de tarjeta, para tener un control más puntual del consumo en combustible por cada servidor público.
- 2.- Gastos de alimentación: Se llevó a cabo una reducción en la partida 22106 "Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias".
- 3.- Otras Medidas Administrativas: Asimismo, en cumplimiento a los Lineamientos para el ejercicio del Gasto de Operación asociados a los programas de subsidio a cargo del Sector, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura destinó el 1.12% del monto aprobado al Programa S261 al rubro de proyectos especiales.

Cuenta Pública 2019

NOTA 9 - CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES			
CONCEPTO			
1. Ingresos Presupuestarios			541,308,409
2. Más ingresos contables no presupuestarios			494,736
Incremento por variación de inventarios		-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-	
Disminución del exceso de provisiones		-	
Otros ingresos y beneficios varios		-	
Otros ingresos contables no presupuestarios		494,736	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-	
Productos de capital		-	
Aprovechamientos capital		-	
Ingresos derivados de financiamientos		-	
Otros ingresos presupuestarios no contables		-	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			541,803,145
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES			
CONCEPTO			
1. Total de egresos (presupuestarios)			541,308,409
2. Menos egresos presupuestarios no contables			481,287
Mobiliario y equipo de administración		-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		-	
Vehículos y equipo de transporte		-	
Equipo de defensa y seguridad		-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		-	
Activos biológicos		-	
Bienes inmuebles		-	
Activos intangibles		-	
Obra pública en bienes propios		-	
Acciones y participaciones de capital		-	
Compra de títulos y valores		-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		-	
Amortización de la deuda pública		-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		481,287	
3. Más gastos contables no presupuestales			21,259,645
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		21,236,839	

Cuenta Pública 2019

Provisiones	-
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	22,806
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)	562,086,767

El Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y gastos y, en consecuencia de los resultados obtenidos. Con la preparación de dichas conciliaciones se pone de manifiesto que las partidas de discrepancia más relevantes se refieren a lo siguiente:

En el rubro de otros ingresos presupuestales no contables se observa un importe de 494,736 pesos, que corresponden a la diferencia entre los ingresos propios y las erogaciones realizadas sobre esos ingresos.

En el rubro de otros egresos presupuestales no contables se observa un importe de 481,287 pesos, que corresponden a reintegros por realizar de las partidas presupuestales que a continuación se presentan:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	1,065.01
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,615.81
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	7,367.99
24601	Material eléctrico y electrónico	5,027.65
25901	Otros productos químicos	2,207.48
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	44,710.14
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,265.01
31101	Servicio de energía eléctrica	78,566.00
31301	Servicio de agua	131,479.44
31401	Servicio telefónico convencional	3,498.40
31501	Servicio de telefonía celular	2,596.32
31603	Servicios de internet	17,832.03

Cuenta Pública 2019

32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	2,825.60
33801	Servicios de vigilancia	3,043.01
33901	Subcontratación de servicios con terceros	43,782.40
34101	Servicios bancarios y financieros	1,750.56
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	6,377.60
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	12,883.72
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	80,183.07
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,947.67
39202	Otros impuestos y derechos	11,108.34
	Otras	2,156.14
	SUMA	481,289.39

En los egresos son representativos de la conciliación la contabilización de egresos contables no presupuestales por concepto de depreciación de bienes muebles e inmuebles de acuerdo con lo siguiente:

Cuenta Pública 2019

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
1261	Depreciación de Bienes Inmuebles		
1261-0001-00001	Depreciación de Bienes Inmuebles	20,592,340	
1263	Depreciación de Bienes Muebles		
1263-1241-00001	Depreciación de Muebles de Oficina y Estantería INAPESCA	187,052	
1263-1241-00009	Depreciación Otros Mobiliarios y Equipos e Admon. INAPESCA	5,116	
1263-1244-00002	Depreciación de Embarcaciones	166,958	
1263-1246-00002	Depreciación Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas INAPESCA	261,270	
1263-1241-00003	Depreciación Equipo de Cómputo y de Tecnología	24,103	
	TOTAL		21,236,839

Asimismo, el rubro de otros gastos por 22,806 pesos que también se reflejan en el Estado de Actividades.

NOTA 10 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

De conformidad con las fechas límite establecidas por el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, para efectos del Sistema Integral de Información (SII), la misma fue remitida con cifras de cierre del ejercicio 2019, de conformidad al calendario emitido por el SII.

NOTA 11 - CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2019 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.

Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2019, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2019.

Cuenta Pública 2019

NOTA 12 - TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo, en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria reintegró la cantidad de 3,106,958.41 pesos, de acuerdo con lo siguiente:

NO. REINTEGRO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
RJL 19 R 0022	08/01/2020	\$ 11,504.51
RJL 19 R 0023	08/01/2020	2,266.60
RJL 19 R 0024	08/01/2020	1,041.72
RJL 19 R 0027	08/01/2020	119,232.15
RJL 19 R 0030	14/01/2020	692,446.86
RJL 19 R 0031	14/01/2020	33,775.60
RJL 19 R 0032	14/01/2020	74,805.60
RJL 19 R 0033	14/01/2020	453,743.07
RJL 19 R 0034	14/01/2020	115,449.59
RJL 19 R 0035	14/01/2020	408,194.04
RJL 19 R 0036	14/01/2020	230,113.22
RJL 19 R 0037	14/01/2020	151,798.00
RJL 19 R 0039	14/01/2020	104,765.38
RJL 19 R 0040	15/01/2020	29,606.42
RJL 19 R 0041	22/01/2020	100,000.00
RJL 19 R 0043	14/01/2020	195,871.78
RJL 19 R 0047	15/01/2020	1,270.96
RJL 19 R 0048	15/01/2020	26,873.04
RJL 19 R 0050	14/01/2020	162,325.45
RJL 19 R 0051	14/01/2020	52,210.02
RJL 19 R 0052	15/01/2020	3,964.97
RJL 19 R 0055	15/01/2020	7,664.32
RJL 19 R 0056	15/01/2020	31,870.71
RJL 19 R 0058	15/01/2020	408.14

Cuenta Pública 2019

RJL 19 R 0059	15/01/2020	8,906.74
RJL 19 R 0075	31/01/2020	39,495.83
RJL 19 R 0076	31/01/2020	39,495.83
RJL 19 R 0061	04/02/2020	2,757.86
RJL 19 R 0063	05/02/2020	3,000.00
RJL 19 R 0071	05/02/2020	2,100.00
TOTAL		\$3,106,958.41

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.



C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo
Jefe del Departamento de
Contabilidad



L.C. Renato Ramírez Cornejo
Subdirector de Recursos
Financieros